



MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: **ESCUELA A SUSTITUIR -
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Nº 7.058
Dpto. CHICOANA – CHICOANA–
Pcia. de SALTA**

UBICACIÓN DE LA OBRA: Será emplazada en el departamento de Chicoana, localidad Chicoana, de la Provincia de SALTA, correspondiente a satisfacer las necesidades de Escuela de Educación Especial.

OBJETO DE LA OBRA: El objeto de este proyecto es la construcción de un edificio escolar nuevo, que brinde educación a la población escolar comprendida en edades acordes al servicio que se pretende (Educación Especial) de modo de lograr el fortalecimiento educativo de la comunidad, ofreciendo infraestructura nueva de acuerdo las necesidades sociales del sector.

DESCRIPCION DE LA OBRA: **El edificio constará de :**

1. Técnica:

- a) Acceso
- b) S.U.M. Cubierto
- c) 3 Aulas
- d) Aula-Taller
- e) Cocina Taller
- f) Administración y Redes
- g) Office
- h) Dirección
- i) Asistencia Social
- j) Psicología



- k) Fonoaudiología
- l) Fisioterapia
- m) Estimulación Temprana Individual
- n) Sala NEC (sala para niños con Necesidades Educativas Complejas)
- o) Sala Nivel Inicial
- p) Baños discapacitados
- q) Baños Niñas
- r) Baños Niños
- s) Baño Docentes
- t) Baño Padres
- u) Cambiador/Espera
- v) 2 Patios de formación
- w) Galería

2. Complementarios:

- a) Alimentación de agua (cisterna y tanque de reserva) con provisión, colocación y puesta en funcionamiento del sistema, desde red existente.
- b) Sistema de desagües primarios y secundarios con provisión, colocación y puesta en funcionamiento del sistema, desde pozo absorbente.
- c) Alimentación eléctrica con provisión, colocación y puesta en funcionamiento del sistema, desde red existente.
- d) Alimentación de gas envasado, con provisión, colocación y puesta en funcionamiento del sistema.

PROPUESTA

ARQUITECTÓNICA:

Se propone un diseño arquitectónico con lenguaje formal característico, que identifique al edificio escolar, aportándose caracteres particulares, que armonicen con el



entorno condicionante.

El edificio se propone en un espacio libre. Su resolución se presenta como un partido cerrado a patio. El SUM es cerrado a continuación de acceso principal, desde el cual se distribuyen los distintos locales del establecimiento por medio de galerías. Se dispone un acceso principal y un acceso secundario, para proporcionar mayor accesibilidad hacia el establecimiento.

**CARACTERÍSTICAS
CONSTRUCTIVAS:**

Las obras se realizarán por métodos constructivos tradicionales, ejecutándose los rubros e ítems que se detallan a continuación, sin perjuicio de la obligación de la Contratista de ejecutar aquellos que, pese a no estar taxativamente enunciados, resulten necesarios para la correcta terminación de los trabajos:

RUBRO 1: TRABAJOS PREPARATORIOS

- Documentación técnica de confección y aprobación de Planos Municipales.
- Cartel de Obra.
- Obrador con sanitarios.
- Locales de acopio.
- Cerramiento de obra (provisorio)
- Demoliciones
- Replanteo de Obra
- Oficina para Inspección

RUBRO 2: MOVIMIENTO DE SUELO

- Limpieza y Nivelación.
- Desmontes.
- Relleno y Compactación del terreno tomando nivel de vereda 0.00m, se deberá realizar un relleno de +0.100m



como lo indica la documentación gráfica.

- Excavaciones para tendido eléctrico subterráneo.
- Excavación para cañerías sanitarias y pluviales.
- Excavación para cámara de Inspección.
- Excavaciones para bases de columnas.
- Excavación para mampostería y vigas de fundación.

RUBRO 3: ESTRUCTURA RESISTENTE

- Lecho de ripio.
- Estructura de H⁰A⁰ según proyecto ejecutivo: Bases, columnas, vigas de fundación, encadenados verticales y horizontales en general, vigas resistentes, losas, tanque, escaleras y rampas. El sistema estructural adoptado respetará la modulación de la propuesta arquitectónica, aportando y/o arriostrando la estructura pertinente, en los dos sentidos de ordenadas.

RUBRO 4: ALBAÑILERÍA.

4.1. Muros

- Mampostería de fundación en ladrillos macizos de 20cm x 27cm x 7cm
- Mampostería de ladrillo hueco de 12cm x 18cm x 30cm p/muros de 15cm.
- Mampostería de ladrillo hueco de 18cm x 18cm x 30cm p/muros de 20cm

4.2. Tabiques

- Mampostería de ladrillo hueco de 8cm x 18cm x 30cm p/tabiques de 10cm, armado.

4.3. Juntas de dilatación

- En pisos de patio de formación y vereda municipal.
En muros en muros interiores y sellar con tapa juntas.

4.4. Aislaciones



- Capa aisladora horizontal y vertical cementicia con pintura asfáltica y film de polietileno.
- Azotado hidrófugo bajo revestimiento.
- Azotado hidrófugo en muros.

4.5. Revoques

- Revoque grueso y fino en interior terminado al fieltro.
- Revoque grueso bajo revestimiento acrílico en exterior
- Revoque grueso bajo revestimiento incluido azotado hidrófugo.
- Revoques impermeable para interior de cámaras, canteros, etc.

4.6. Contrapisos

- Contrapiso para cubierta de losa plana.
- Contrapisos de hormigón simple de 12cm. de espesor, sobre terreno natural bien compactado.
- Contrapisos de hormigón simple de 12cm. de espesor, sobre terreno natural bien compactado con terminación de cemento fratasado.
- Contrapisos de hormigón simple de 15cm. de espesor, en sector sanitario.
- Contrapiso armado de 15cm, terminado fratasado en recinto técnico.

RUBRO 5: REVESTIMIENTO.

- Revestimientos cerámicos blancos brillantes, de 20cm x 20cm, de primera marca en baños y cocina.
- Revestimiento acrílico coloreado salpicado planchado tipo IGGAM o similar para exterior.
- Revestimiento de venecitas en tono de grises en piletones de hormigón.

RUBRO 6: PISOS Y ZÓCALOS.



- Pisos de baldosas graníticas de primera calidad, de 30cm. x 30cm., color gris, pulidos en obra, en todos los locales interiores excepto sanitarios.
- Pisos de baldosas graníticas de primera calidad, de 20cm. x 20cm., color gris, pulidos en obra, para sanitarios.
- Baldosa de hormigón de alta compresión, indicador de alerta 30 x 30cm, a botones de color rojo.
- Baldosa de hormigón de alta compresión, indicador de direccionalidad 30 x 30cm.
- Piso de granza lavada in situ color gris en vereda municipal
- Zócalos de baldosas graníticas de 30cm. x 10cm. de color gris, pulidos en fábrica.
- Zócalos de baldosas graníticas de 20cm. x 10cm. de color gris, pulidos en fábrica.
- Zócalo cementicio rehundido en exterior H: 15cm.

RUBRO 7: ANTEPECHOS, UMBRALES Y SOLIAS

- Antepecho de H° A° con terminación de estucado cementicio.
- Umbrales, escalones y contra escalones graníticos.
- Solías graníticas

RUBRO 8: MARMOLERÍA.

- Mesada de granito natural color gris mara de 2,5cm de espesor en salas.

RUBRO 9: CUBIERTAS Y TECHOS.

- Cubierta losa maciza con carpeta de terminación para colocación de aislación membrana geotextil 4mm de 54Kg.



- Cubiertas en chapa continua prepintada color gris Calibre N°25. Se colocará cupertina y cenefa de chapa prepintada color gris calibre N°25 de cierre hermético en todos sus quiebres y terminación de cubierta. Se ejecutara viga de hormigón armado de cierre de cubierta en forma de L. Se colocará un mallado de polietileno para sostener la aislación de fieltro de lana de vidrio hidrorrepelente de 50mm de espesor, revestido en una de sus caras con papel foil de aluminio. En S.U.M se colocara aislación rigid roll color blanco.

RUBRO 10: CIELORRASOS

- Cielorraso aplicado a la cal bajo losa, terminado al fieltro.
- Cielorraso suspendido de placa de roca de yeso de 9mm de espesor de primera calidad.

RUBRO 11: CARPINTERÍA

- Carpinterías ventanas, marcos y hojas de aluminio tipo Módena color blanca. De primera calidad. Herrajes incluidos.
- Carpinterías puertas exteriores: marcos de chapa doblada #18 y hojas de chapa doblada calibre #16 color blanca. De primera calidad. Herrajes incluidos. Puertas interiores: marco de chapa doblada #18 y hoja tablero de cedro, en box sanitarios alumnos se colocaran puertas placas de cedro.
- Carpinterías puertas con marcos de chapa doblada y hojas placa de cedro de primera calidad, en puertas interiores.
- Carpinterías con marcos de chapa doblada calibre #18 y hojas de fenólico revestido en melamina, en puertas de placares y muebles bajo mesada con tapacantos de



aluminio color idéntico al de la melamina.

- Puerta de marco y hojas de chapa doblada calibre #18
- Elemento de seguridad parantes de hierro, enmarcado en planchuela metálica y metal desplegado semipesado.

RUBRO 12: INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

- Instalación eléctrica completa, embutida, según las normas de seguridad vigentes y según especificaciones y proyecto ejecutivo.

RUBRO 13: INSTALACIÓN SANITARIA:

- Instalación sanitaria y desagües pluviales según normativas y según especificaciones y proyecto ejecutivo.
- SERVICIOS CONTRA INCENDIOS: Proyecto ejecutivo según normas de la división Bomberos de la Policía de Salta. Instalación contra incendio de acuerdo a la ley provincial N° 7467 y su decreto reglamentario N° 347/07.
- Provisión y colocación de matafuegos
- Salidas de Emergencias

RUBRO 14: INSTALACIÓN DE GAS:

- Instalación completa según las normativas de seguridad vigentes. Provisión y colocación de Instalación de Gas y artefactos según las Disposiciones y Normas para la ejecución de Instalaciones Domiciliarias.

RUBRO 15: ELECTROMECAÁNICA: NO SE PROVEE.

RUBRO 16: CALEFACCION: NO SE PROVEE.

RUBRO 17: AIRE ACONDICIONADO:

- Instalación de cañerías.



RUBRO 18: SISTEMA DE ALARMAS

- Provisión e instalación de alarmas para intrusos.
- Sistema de Alarmas de Seguridad apta para hipoacúsicos., conforme a la Ley de Accesibilidad.

RUBRO 19: CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS:

- Provisión y colocación de vidrios de seguridad tipo Blisan (3+3) de primera calidad.
- Provisión y colocación de espejo para baño de discapacitados.

RUBRO 20: PINTURAS:

- Pintura al Látex, de primera calidad, en paredes interiores y cielorrasos
- Pintura esmalte sintético, de primera calidad, para zócalo de 1.20m de alto en aulas, SUM y Talleres.
- Pintura esmalte sintético, de primera calidad, para carpinterías metálicas y rejas.
- Tratamiento a base de barniz de primera calidad, semi mate, para carpinterías de maderas, previo acondicionamiento adecuado de las mismas.

RUBRO 21: SEÑALÉCTICA.

- Señalización Externa e interna, con escritura en simbología braille (cartelería)
- Cartel de Obra
- Designación del Establecimiento
- Placa de Inauguración

RUBRO 22: OBRAS EXTERIORES:

- Parquización: césped, plantines y árboles.



- Cerco olímpico perimetral.

RUBRO 23: LIMPIEZA DE OBRA:

Limpieza final de obra y retiro de escombros.

RUBRO 24: VARIOS:

- Mástil.
- Rampas de accesos con barandas metalicas.
- Pilonas de contención en accesos.
- Listones para fijar láminas de madera cedro de 3/4" x 3" color ídem a esmalte sintáctico de zócalo
- Construcción de pizarrones de 1,60m x 5,00m.
- Estanterías
- Mesada de placa fenólica revestida en melanina
- Mesadas de acero inoxidable en cocina.
- Piletón de hormigón revestido en venecitas en salas.
- Estantería en bajo mesadas.
- Construcción de canteros.
- Colocación de cantoneras metálicas en accesos de locales.
- Parasoles de chapa perforada, pintada con esmalte sintético.
- Provisión de percheros en nivel inicial y estimulación temprana.
- Provisión y colocación de Bancos de H⁰A⁰



SUPERFICIE CUBIERTA A CONSTRUIR:	572,00 m2
SUPERFICIE SEMI CUBIERTA A CONSTRUIR:	109,00 m2
SUPERFICIE DESCUBIERTA A CONSTRUIR:	36,00 m2
SUPERFICIE TERRENO	2.787.00 m2
SUPERFICIE TOTAL ACONSTRUIR	717,00 m2
SISTEMA DE EJECUCIÓN:	Ajuste Alzado
PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA	12 MESES

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 11.781.300,00 (Once Millones setecientos ochenta y un mil trescientos con 00/100 centavos).-

() NOTA: Siendo la obra contratada por ajuste alzado, la contratista asume la responsabilidad absoluta de las características y niveles de la terminación de la misma adecuándola a su destino y uso. No se reconocerá ninguna alteración de los precios ni modificación de cantidades en ítems motivadas por indefiniciones o errores de proyecto.*

El esquema estructural es meramente indicativo y la contratista deberá presentar los cálculos estructurales aprobados, antes de comenzar la obra.

Deberá presentar al terminar la misma, para que se le otorgue la recepción provisoria los siguientes planos:

PLANOS APROBADOS DE:

- Arquitectura: por el Municipio correspondiente.-
- Estructura: por el consejo Profesional de Ingenieros.-
- Instalaciones Sanitarias: por organismo competente
- Instalaciones de Gas: por organismo competente
- Instalaciones Eléctricas: por organismo competente
- Instalaciones Complementarias que fueren necesarias: por organismo competente